



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

Contrato N.	163	de	13 de julio	de	2020
--------------------	-----	-----------	-------------	-----------	------

Fecha de la solicitud:	20	de	Enero	de	2021
-------------------------------	----	-----------	-------	-----------	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO:	Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial a los servidores del Instituto Distrital de Turismo				
Supervisor:	Edwin Oswaldo Peña Roa				
Contratista:	LINEAS PREMIUM S.A.S				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE				
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Siete (7) meses o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la garantía de cumplimiento.				
Fecha de inicio del contrato:	17	de	julio	de	2020
Fecha de terminación del contrato:	16	de	febrero	de	2021

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Contrato adicional No.	Tiempo
N/A	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

Fecha actual de terminación del contrato:		de		de	
Adiciones					
Contrato adicional No.	Valor (\$)				
N/A					
Valor actual del contrato:	\$ Valor suscrito en números				
Modificaciones					
Documento Adicional No	Cláusula N°	Descripción			
N/A					

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Prórroga	Al contrato anteriormente
Citado así:	Se solicita prorrogar tres (3) meses o hasta agotar el presupuesto el contrato No. 163 de 2020 para garantizar la prestación del servicio de transporte a los servidores del IDT en cumplimiento de las comisiones misionales requeridas.	
Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)		
Cláusula No.	Tiempo	
5	Tres (3) meses o hasta agotar presupuesto	
Fecha actual de terminación del contrato:	16	de mayo de 2021

Adiciones	
Cláusula No.	Valor (\$)
N/A	
Forma de pago de los recursos que se adicionan	
Valor actual del contrato:	\$
Modificaciones	
Cláusula N°	Descripción
N/A	
Cláusula N°	Descripción



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

Justificación de la solicitud:

El Instituto Distrital de Turismo IDT es un establecimiento público del orden distrital, creado mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá No. 275 de 2007, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, cuya misión está orientada principalmente a *“liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura de soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes”*, y de acuerdo con su visión 2026, el IDT pretende consolidarse como la Entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región .

De conformidad con lo anterior, los servidores del IDT requieren del servicio de transporte para desplazarse en la ciudad de Bogotá y sus alrededores en cumplimiento de las comisiones asignadas para el logro de las metas de cada proceso de la entidad. La Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario debe garantizar la prestación de este servicio de manera que no se afecte el normal funcionamiento del Instituto Distrital de Turismo.

Esta necesidad se satisface mediante el presente contrato No. 163 de 2020 suscrito con LINEAS PREMIUM SAS.

Cabe anotar que con el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional durante la vigencia 2020 para la prevención de contagio por el Covid-19 y todas las medidas de seguridad y salud pública para el manejo de la pandemia en Bogotá y todo el país, además con las restricciones de movilidad, disminuyó el número de solicitudes de transporte requeridas por el IDT durante el año anterior, y en consecuencia disminuyó el valor mensual facturado, considerando que el servicio de transporte se presta por demanda.

Actualmente se ha ejecutado el 64% del presupuesto del contrato con corte a 31/12/2020, así:

Valor del Contrato	Ejecutado	%	Saldo	%
\$ 40.000.000	\$ 25.646.500	64	\$ 14.323.500	36



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

El saldo de \$ 14.323.500 alcanza para tres meses más, teniendo en cuenta el consumo promedio mensual de \$ 5.700.000 correspondiente a los últimos tres meses, septiembre a diciembre de 2020, en los cuales hubo el mayor número de solicitudes, es de resaltar que en lo transcurrido del mes de enero de 2021, no se han realizado solicitudes de transporte a causa de la situación de alerta roja por la pandemia Covid-19 que vive la ciudad de Bogotá y las cuarentenas estrictas programadas por localidades y generales por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá..

Por lo expuesto, se solicita prorrogar el contrato por tres (3) meses o hasta agotar presupuesto, toda vez que existe saldo presupuestal para garantizar el servicio de transporte a los servidores del IDT en cumplimiento de las solicitudes de servicio requeridas por la entidad.

EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
Subdirección de Gestión Corporativa y Control D

Proyectó: Catalina Beatriz Galindo Charris, Profesional Especializado Gestión de Bienes y Servicios, Subdirección de Gestión Corporativa y CD *Galindo*